

## LA ECONÓMICA

IMPRESA,  
Papelería y Objetos de Escritorio

DE  
**RODRIGUEZ Y CORDERO**

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales, Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc.

Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelería en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de caucho y metal.

Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.  
Dirección telegráfica: «ECONÓMICA»  
Despacho, talleres y oficinas.

Meléndez Valdés, 17.

## El arbolado en España.

Venero sin explotar.

Entre las muchas producciones abandonadas en nuestro país, una que por sí sola podría mejorar el ambiente de miseria y malestar reinante, es el arbolado.

En España, por desgracia, ni se ve en el árbol el elemento productor, ni como á tal se le multiplica, más bien se destruye, ora para obtener leña furtivamente, destrozando sin provecho gérmenes de una riqueza futura, ora para sacar un puñado de pesetas á costa de una disminución desproporcionada en la venta, ora, por último, para satisfacer el espíritu de destrucción latente en las reminiscencias de un salvajismo aún no extirpado.

Al ver improductiva gran parte de las montañas y de las planicies ribereñas, si reflexionamos acerca del gran número de millones que valdrían pobladas de árboles, á más de lo que mejorarían las condiciones climatológico-culturales de la comarca, sentiremos profunda pena al contemplar arrastrarse en la miseria por atraso y negligencia, un país que posee todos los elementos necesarios para ser rico.

Concretándonos á algunos terrenos regadíos, márgenes de ríos, suelos frescos, etcétera, trataré prácticamente de la explotación de los chopos, por ser árboles indicados para esos terrenos, de bastante producción y crecimiento rápido.

El chopo, en cuya descripción y variedades no me meto por ser de todos conocidas, no exige para su desarrollo cuidados especiales, aunque le sean muy convenientes la poda bianual y los riegos en cualquier época.

Deben plantarse en Diciembre ó Enero, y si bien es suficiente introducir el plantón en un orificio abierto con herrón, á la vez que se cubre con tierra el hueco que quede, conviene más á los intereses del plantelista, para acelerar su desarrollo, abrir hoyos de 0'50 metros de profundidad por 0'80 en cuadro, y plantar en ellos, pisando algo la tierra al taparlos, para que no existan muchos espacios huecos junto á las raíces, que deberán estar las más elevadas á 0'25 metros de la superficie.

Son prácticas también convenientes tener abiertos los hoyos cuantos más días mejor, colocar, al cubrirlos, la tierra que estaba encima debajo, é inversamente, y poner las raíces algunas horas en agua antes de enterrarlas, cortando de éstas, finalmente, con tijera de podar, las manguadas y las puntas de las restantes.

Para la mejor explotación del suelo, se hincan á dos metros uno de otro, para de los siete á los diez años, según el terreno, hacer la primera tala, dejándolos á cuatro metros, con lo cual, cuando por su desarrollo se estorbarian, les queda cuadruplicada la esfera de acción superficial.

Con la separación dicha caben en la fanega de 2.000 metros 500 plan tones, que á los ocho años (término medio) valdrán de dos á cuatro pesetas cada uno, ó sea que habrán producido de 0'25 á 0'50 pesetas por chopo y año, según las variedades, terrenos, riegos, podas, etc. Después si bien se quedan reducidos á 125 por fanega, en cambio su valor crece con mayor rapidez, y de todos modos, siempre resultará, al hacer la tala total, un rendimiento verdaderamente enorme en terrenos la mayoría hoy desaprovechados.

Téngase en cuenta que el importe de la poda bianual suele ser inferior al valor de las ramas quitadas, y que los pastos de esos terrenos, aunque flojos, no son despreciables.

Expuesto lo anterior, como fruto de la experiencia, mediten los particulares y Corporaciones que tienen terrenos perdidos. Los primeros, vean que no es necesario hacer las plantaciones por hectáreas, sino plantar algo todos los años, y á esto deben ir rescatamente por interés propio y porque para cumplir como buenos patriotas tienen verdadera obligación, aún no necesitándolo, de fomentar su riqueza, con lo cual fomentan la de la Patria y alivian la triste suerte de muchos trabajadores.

Estos, por su parte, es forzoso que respeten y hagan respetar los planteles, pues con sólo destrozarse uno privan á muchos obreros de los numerosos jornales que exigirían la poda, arranque, arrastre, aserrado, etc., de los futuros árboles, é inducen á retrasar ó anular otras repoblaciones en proyecto.

Las segundas, dentro de sus pocos recursos y de sus grandes atribuciones, reúnan á los contribuyentes ó á los vecinos, expongan con claridad el problema y háganles ver que mediante un pequeño sacrificio individual durante algunos años, conseguirán al empezar, las talas parciales antes del año 17, estar libres de muchos de los gravámenes que hoy sobre ellos pesan, tener el Erario municipal con un *superávit* cada vez mayor y cambiar, como consecuencia, rápidamente la faz de esos pueblos, por que donde hay oro, hay vida.

Caminamos resueltos, entre otras muchas reformas, á la repoblación, y así empezaremos á hacer Patria.

UN AGRICULTOR INGENIERO

## La producción española.

Resultan muy interesante los siguientes datos que tomamos de un artículo publicado en un diario catalán:

Nuestra población de 20 millones, que acusa una proporción de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, con sólo lograr en España la densidad de Cataluña, nos daría una población de 30 millones.

A más podemos aspirar, recordando la población que tuvo España en otros tiempos.

A pesar de la emigración y de nuestras guerras desde 1877 á 1900, ha crecido en la proporción de 4 por 100, lo que constituye un sintoma favorable.

Si nos fijamos en nuestras riquezas naturales quedamos asombrados, doliéndonos al ver cuán poco nos aprovechamos.

Nuestra riqueza minera está evaluada en unos 377 millones, la mayor parte en manos de los extranjeros.

La pesca produjo 55 millones, siendo susceptible de mayor rendimiento.

Teniendo abundantes cuencas mineras, inexploradas en gran parte, importamos todavía 75 millones de carbón y coque.

Exportamos 300 millones de minerales en bruto y nos devuelven 200 manufacturados.

Salen 7 millones de toneladas de hierro y apenas beneficiamos una, con la diferencia de que el hierro en

bruto no lo compra á 12 pesetas la tonelada, y nosotros lo readquirimos por 600 pesetas en manufacturas ordinarias y por 1.600 en locomotoras y maquinaria.

El camino á seguir es el trazado por los Estados Unidos cuando pretende explotar algodón manufacturado an vez de explotarlo en rama.

Cuando exportamos el hierro en lingotes, ya nos vale 110 pesetas la tonelada, y en armas de Eibar 3.000.

Nuestra marina mercante carga tan sólo el 40 por 100 de las mercancías que importamos; los giros los aprovecha principalmente la Banca extranjera.

En estos últimos años algo se ha avanzado; buena prueba son las industrias nuevas, la gran producción del azúcar y el aumento considerable en la producción del trigo, de 700 á 1.000 millones.

Los trabajos hidráulicos en curso permitirán incorporar á la agricultura sin número de hectáreas improductivas.

El saldo de la balanza comercial ha mejorado, los presupuestos acusan *superávit* y la situación monetaria es más halagüeña.

Todo depende ahora de la política económica que sigan los gobiernos, basada en el Arancel, en la higiene pública, en la instrucción.

Para concertar tratados de comercio de mutua conveniencia, se requiere un Arancel prudente, bien regulado, que asegure la debida protección á la riqueza propia, con un margen perfectamente estudiado, para tratar á base de reciprocidad.

Un error en este campo, puede organizar un fatal retroceso.

Por otra parte, nuestra política debe tender á transformar el suelo y á mejorar la raza.

Hay que devolver al monte los bosques y al llano las lluvias; hay que refinar la raza por la mejor alimentación del cuerpo y la mayor cultura del espíritu.

Se impone una política de higiene y de educación, que debiera estar en el programa de todos los partidos, uniéndolos, procurar disminuir la mortalidad y mermar los analfabetos.

Sólo así podremos conseguir que aumente nuestra población, logrando las iniciativas y la intensidad del esfuerzo que se necesita para obtener todo el provecho de nuestra riqueza natural y sacar á la luz la riqueza inexplorada.



(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)  
Política mundial.—Indemnidad parlamentaria.—Declaraciones de Bulow.—Conferencia de Algeciras.—Ecos de la prensa.

Los proyectos que acaricia el gobierno alemán referentes al aumento de la flota y á la creación de un ministerio de las Colonias, levanta enérgicas protestas entre las masas socialistas del imperio. Alemania ha hecho toda su obra, su pista y sin colonias, según observa el *Tarwerts* censurando "las locuras de la política mundial." Sirve de fundamento á esos proyectos el temor de que Inglaterra, celosa de los progresos mercantiles de Alemania, pretenda impedirlos cuando llegue una ocasión más ó menos remota. Pero es lo cierto que el comercio alemán nunca ha sufrido daño por efecto de la complacencia inglesa. Por otra parte, si Alemania refuerza su poder naval, Inglaterra adoptará precauciones en igual sentido para la defensa de sus colonias. De esta suerte el medio ideado para evitar un conflicto, agrava el peligro de que tal conflicto surja.

¿Qué ventajas se pueden esperar de la creación de un imperio colonial?

El pueblo británico, apesar de sus colonias, no es más feliz que el proletariado de Alemania. Por esto debe oponerse resueltamente á las miras ambiciosas del Kaiser.

Para vencer las dificultades parlamentarias, el ministerio prusiano ha sometido al consejo federal del imperio las bases de una ley concediendo á los miembros del Reichstag determinadas indemnizaciones.

Entre tanto Bulow persiste en la creación del ministerio de las Colonias y declara ante el parlamento que han sido ilusorios los anunciados motivos de una crisis. Pero es de notar que alguna importancia tendrían esos rumores cuando el canciller los ha tomado en cuenta para desmentirlos.

Desde luego el resultado de la Conferencia de Algeciras debe quebrantar las fuerzas del gobierno alemán por que se considera como un verdadero fracaso.

Probablemente el mismo genio de Bismarck no hubiera alcanzado mayores ventajas para Alemania, en análogas circunstancias; pero es bien seguro que aquél gran hombre, con su espíritu eminentemente práctico, se habría abstenido de convocar á las potencias para tratar de un asunto que pudo ser objeto de negociación directa con Francia.

Recuerda el *Berliner Tageblatt*, que Mr. Rouvier hizo algunas gestiones lealmente encaminadas á conseguir un acuerdo con Alemania. En el mismo sentido trabajó Delcassé en 1901, cuando la Reina de España, por temor á la oposición de Inglaterra, se negaba á ratificar el convenio estipulado por mediación del marqués de Muni respecto á Marruecos. Entonces Alemania pudo creer que era imposible una alianza anglo-francesa; pero el error en 1905 ha sido una torpeza inexcusable. La opinión pública, en Alemania, desea sinceramente el mejoramiento de las relaciones con Francia, pero hay motivos para temer que sea difícil la concordia, después de las obstinadas debates de Algeciras. La *Gazette de Voso* advierte que si Francia procede con tacto y moderación prestará un servicio admirable á la causa de la paz.

Por su parte Alemania, desentendiéndose de los asuntos de Marruecos debe facilitar una inteligencia tan cordial como duradera, según conviene á los comunes intereses de las dos naciones.

BERLÍN.  
Berlín 3 de Abril.

## Carta política.

A la cuenta, los católicos franceses van á tener que revestirse nuevamente de paciencia en tanto llegan las aspiradas admoniciones del Soberano Pontífice.

La asamblea general de los obispos franceses que debía celebrarse antes de Semana Santa ha sido aplazada indefinidamente.

Con eso el "balón", de oxígeno que el Vaticano se proponía administrar á sus fieles adeptos de allende el Pirineo con el fin de hacerles la vida más llevadera dentro de la irrespirable atmósfera de heregía que las envuelve y les ahoga, no hará su aparición hasta sabe Dios cuando; quizás allá para las calendas griegas.

Posible es que Su Santidad, hágase hecho la cuenta desde luego muy exacta y muy justa, de que para dar instrucciones, preciso es que haya antes quien parezca dispuesto á cumplirlas. Parece ser que Pío X tiene miedo á no ser obedecido y á que el prestigio de autoridad suprema de que es depositario sufra alguna merma por haber dejado que incantamente cayeran sus saludables máximas en el vacío. Aun es temprano para que no recuerde el modo con que fueron acogidas las sabias instrucciones político-sociales de su antecesor.

Pío X no está consumido por el fuego de la inteligencia que arde bajo la piel transparente y de palidez cadavérica de León XIII. Sin duda, por esto no hace ninguna mella en su cerebro el punzante aguijón de la vanidad personal.

No tiene Pío X aquella pluma experta y ahuelladora de estilo brillante que reflejaba majestuosamente las inspiraciones diplomáticas de Joaquín Pecci, pero en cambio posee, como ningún Papa la medida neta y consciente de la elevadísima función apostólica.

Y Pío X tiene el firme convencimiento de que la voz del Papa cuando deja oír su voz debe obtener repercusión en todo el orbe y apagar con su estruendo las voces de los demás.

Entiente que sus órdenes deben ser á semejanza de un rayo que tuviese la rara cualidad del peso y la firmeza.

Por eso no prefiere mandar, á ver desacatada una sola vez la suprema majestad de su voz y por eso quiere que su reglamento (si al fin lo dá) sea como una ley indiscutida é indiscutible que haga enmudecer á todo el orbe católico con su autoridad aplastante.

FABRA.  
6 Abril 1906.

## COSAS DE LA DIPUTACION

III.

De toda persona que tenga algún roce con las leyes y reglamentos de contabilidad, es conocido el nombre de *conversion*.

Precisamente en estos momentos se ocupa el Tesoro de una conversión; de convertir unas pesetas que debe en papel del 4 por 100 interior. Es decir, de vender papel del estado con un uno de depreciación de su valor nominal para pagar en efectivo metálico, obligaciones del Tesoro.

El mismo Tesoro público saca de cartera á la venta, crédito propio, con un margen de un 1 por 100 y la Diputación provincial de Badajoz pretende sin merma alguna dar á todos sus acreedores papel por metálico, papel sin garantías y papel que á nuestro entender carece de fuerza legal cobratoria.

Háganse las cosas como la razón dicta; hágase un empréstito; bríndese ese papel á un tipo no depresivo para la provincia y dese facilidades para que los acreedores puedan suscribirse á él pagándolo con las sumas que se le adeudan y á buen seguro que el empréstito se cubrirá.

Así y solo así pueden y deben cobrar todos los acreedores en un plazo no lejano.

¿Se pretende ganar tiempo con la operación de ahora? A buen seguro se pierde. "No dejes camino por vereda," dice un adagio y eso decimos nosotros.

Cumplanse todos los preceptos legales para hacer la operación en firme; ofrezcábase garantía á los tenedores; póngase un tipo á ese papel igual ó parecido á el que la Tabacalera sacó sus acciones y no faltarán personas que cubran el empréstito con un interés reducido.

La *conversion* es hija legítima del empréstito, de él nace siempre la conversión, ya sea de deuda ya convertir un proyecto en realidad.

Si naciera esa conversión que se propone de otro modo distinto, sería una hija espúrea enjendrada á espalda de las leyes y costumbres de contabilidad. Hágase todo á la luz del día y que todos con igual derecho y con idénticos deberes aporten un grano de arena para hacer el edificio.

La Diputación parece que quiere imponer criterio como si estuviera en quiebra y el Estado, la Provincia y el Municipio, ni quiebran ni desaparecen.

Piensen los señores Diputados

que los hoy acreedores han entregado su dinero y su trabajo á esa Corporación y ella tiene el deber moral y material de dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Y no han de ser todo censuras veladas para los que de buena fé se ocupan del arreglo de la Hacienda provincial, es muy laudatorio saber que existen señores Diputados que abandonando sus ocupaciones se interesan por esa Hacienda y miran, escuchan y atienden á los acreedores.

Esta comisión la forman los señores Navarro, Vázquez, Albarrán y Ambrona y con gusto fijamos sus nombres.

¿Y por qué no decirlo también y dejarlo de proponer? En esa Diputación existen empleados competentes que conociendo los deseos de unos y otros pueden hacer un boceto de se ajuste y fundándose en las leyes proponer soluciones para salvar los obstáculos administrativos que son siempre los mayores.

La Contaduría puede dar un alcance de liquidación; puede decir que capítulos y artículos hay que reforzar para dotar la deuda y que papel carece de reconocimiento y de ahí y no de otra parte nacerá la base del presupuesto del próximo año de 1907.

Un empréstito para convertir deuda es fácil y si este se hace con el beneplácito de deudores y acreedores, el crédito puede renacer, volverá la confianza perdida y sin dormirse en las hojas de los laureles alcanzados, podrá hacerse administración.

Perseguir sin contemplaciones á los Ayuntamientos donde residen Senadores, Diputados á Cortes y Diputados provinciales, por que las amonestaciones de la Presidencia, las circulares de los Gobernadores, los apremios del arrendatario y los expedientes que los delegados especiales forman, son documentos sin importancia por que de ahí no se pasa y la responsabilidad no se acuerda por los que debieran, ni se busca ni se buscará por que todos somos responsables.

Los pueblos que vamos á citar, son cuna y vecindad de Diputados provinciales y deben por contingente en el día de hoy:

Zarza junto Alentejo	4.701'95
Olivenza	9.537'79
Burguillos	14.601
Cabeza del Buey	17.521'51
Malpartida de la Serena	14.959'03
Villafranca de los Barros	32.852'87
Azuaga	36.488'04
Don Benito	45.609'78
Fuente de Cantos	66.697'69
Almendralejo	111.849'76
Villanueva de la Serena	138.705
Jerez de los Caballeros	194.216'17

No hago mención de otros pueblos donde residen señores diputados por que no deben y si algo adendan es suma pequeña.

Ya verá el paciente lector como á fuerza de discutir hace la luz para que todos vean.

MANUEL RUIZ.

(Continuará.)

### Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 810.—805, el duro.  
En Badajoz: "La Camelia", 820.—800, el duro.

EN LA AUDIENCIA

### JUICIO POR JURADOS

### El crimen de los gitanos.

SEXTA SESION

#### Reforma de conclusiones.

A las doce en punto de la mañana se reanuda la sesión dando lectura el Secretario á los escritos de reforma de conclusiones del acusador privado y de la defensa de Juan Antonio Castro.

#### Informe del Sr. Fiscal.

Comienza el Sr Perez González su informe excitando á los jurados para que obren en justicia.

Relata los hechos en conformidad con sus conclusiones para deducir

la participación en los mismos de los procesados.

Dice que Juan Antonio Castro es el autor material de la muerte de Salazar y sus hijos coautores, estimando que la mujer é hijas han sido cómplices de los mismos.

Entra en el examen de la prueba testifical practicada de la que saca gran partido para la tesis que sostiene.

Extiendese en muchas y atinadas consideraciones sobre la circunstancia de la alvosía.

Hace referencias á las huellas que dejaron los disparos en el edificio de la estación y en el coche correo así como al hecho de que llevaran armas los procesados.

Manifiesta que estos se aprovecharon de la ocasión para cometer el hecho sin riesgo para su persona.

Explica luego las discrepancias que existen entre sus conclusiones, las del acusador privado y defensas, combatiendo estas.

Termina su razonado, metódico y claro informe, solicitando un veredicto de culpabilidad.

#### Informe del Acusador privado.

El Sr. Hermida empieza manifestando que no le mueven en el desempeño de su cometido, odios ni espíritu de venganza sino que en nombre de una familia desgraciada, del pueblo de Mérida y de la Sociedad, viene á pedir justicia.

Dice que el acto realizado por los procesados con Manuel Salazar, por la forma en que lo mataron se asemeja al de una cacería y que el infortunado Salazar fué víctima de la pasión desenfrenada de los Castros.

Hace una relación detallada de los hechos tal como entiende sucedieron manifestando que al divisar los Castros el cementerio de Mérida recordaron al hijo muerto no para llorarle sino para vengarse.

Dice que Natalia Montes fué el chispazo que hizo explotar el deso en los demás procesados al pronunciar las palabras de "Ahí lo teneis, no deciais que lo ibais á matar?".

Manifiesta que la prueba que existe en esta causa se ve en muy pocas y divide la testifical en cuatro grupos según el punto de vista que cada testigo ocupaba en la estación.

Combate los testigos de defensa manifestando no declararon hasta última hora en el sumario y que se contradicen unos con otros en sus manifestaciones.

Combate habilmente la versión que de los hechos dió el procesado Manuel Castro que reproduce su defensa.

Concede gran importancia á la declaración de los médicos para afirmar que el autor de la muerte de Salazar fué Juan Antonio Castro.

Manifiesta que Bernardino Hernandez tomó parte en los hechos y por consiguiente no da crédito á los testigos que dicen lo vieron en la cantina de la Estación.

Explica la calificación jurídica del hecho que entiende es la de asesinato y la responsabilidad que en el mismo corresponde á cada uno de los procesados.

Termina su elocuente informe con un brillante periodo en que manifiesta á los jurados que sin fijarse en la desgracia de los procesados y de los Salazares; sin odios ni afectos obren en justicia.

La sesión se suspendió hasta mañana á las once.

### D. Felipe Muriel y Gallardo.

Víctima de larga y penosa enfermedad sobrellevada con gran resignación y después de recibir los Santos Sacramentos falleció anoche en esta capital el Sr. D. Felipe Muriel y Gallardo.

Las condiciones de carácter en extremo bondadoso, su cultura y su ameno trato, le granjearon la estimación y el aprecio de todos y su muerte ha sido muy sentida.

Abogado de este Ilustre Colegio desde que se suprimió la audiencia de Llerena, se dió á conocer bien pronto por su talento y elocuencia para tratar las cuestiones jurídicas, más difíciles y ante los

Tribunales de justicia y sobre todo ante el Tribunal del Jurado consiguiendo grandes triunfos.

Joven aún, había conseguido ocupar algunos puestos en política, que si bien no eran los que sus condiciones merecían, indicaban al menos que tenía su personalidad propia dentro del partido liberal donde siempre militó y en el que gozaba del prestigio y natural influencia que sus talentos merecieran, si quiera las ruindades y pasiones de la política hayan sido causa de que el Sr. Muriel no llegara á desempeñar otros cargos que los de Diputado provincial por el distrito de Badajoz-Olivenza en una elección y en otra por el de Castuera.

El Sr. Muriel era también Presidente del Ateneo de Badajoz desde su fundación y merced á sus trabajos y actividades se celebraron grandes certámenes y exposiciones consiguiendo dar vida á aquella sociedad de la que era importantísimo elemento.

Nosotros tuvimos el gusto de tratarlo en vida y apreciar sus condiciones de amigo sincero y leal, su gran cultura y sus inestimables condiciones personales.

Desoanse en paz nuestro querido amigo, cuya pérdida lamenta su distinguida familia y á toda ella enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable, deseándole resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

El entierro que se ha celebrado esta tarde ha sido una verdadera manifestación de duelo.

El Colegio de Abogados envió una corona que se puso sobre el ataúd con otra de la familia ambas con sentidas dedicatorias.

La fúnebre comitiva pasó por el Ateneo cuyos balcones estaban cubiertos de luto y donde una comisión de este Centro depositó otra corona.

El duelo iba presidido por los señores Gobernador Eclesiástico en representación del Obispo, Gobernador Civil, Presidente y Fiscal de la Audiencia y representaciones de las Juntas directivas del Ateneo, Casino, Colegio de Abogados y Sociedad económica é individuos de la familia.

### Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 876 pesetas, importe de 27 imposiciones de las cuales es nueva una.

En el expresado día se pagaron 170'30 pesetas, por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 6 imponentes.

## Noticias Generales

#### Circo gallístico.

A las doce del día de ayer principiaron las peleas en dicho circo que presidió D. Bernardo Acosta.

#### Primera pelea.

Un pollo de 3<sup>4</sup>/<sub>2</sub> libras, puya 17 milímetros, del maestro de cornetas, con otro de igual peso y puya, de Antonio. Pelearon 20 pesetas que ganó el de Antonio por cantar playeras el del contrario.

#### Segunda pelea.

Una jaca tuerta de Zapata de 3<sup>12</sup>/<sub>2</sub> libras con otra derecha de Antonio de 3'10 libras. Pelearon 40 pesetas que ganó Antonio.

#### Tercera pelea.

Un pollo de 3'2 libras puya 14 milímetros, de José con otro de 3 libras puya 14 milímetros, de Pajuelo. Pelearon 5 pesetas é hicieron tablas.

#### Cuarta pelea.

Un pollo de 3'7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> libras, puya 14 milímetros, de Antonio, con otro de 3'9<sup>1</sup>/<sub>2</sub> libras, puya 18 milímetros, de Zapata. Pelearon 25 pesetas que ganó Antonio por najarse el del contrario. Resumen: La pelea segunda fué

superiorísima, siendo una verdadera lástima que la jaca de Zapata quedase ciega por vaciado de los ojos, pues según muchos aficionados ha sido el mejor gallo que ha pisado este año el Circo.

Las demás peleas endebles y hasta el domingo próximo.

Hasta los sordos han oido ya que no hay caté mejor que el de la marca de La Estrella.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra fecha 5 del presente mes, ha sido concedido el ascenso á capitán del primer teniente del Regimiento infantería de Castilla D. Angel Fraile Sánchez.

Todo el que en el mundo intente adquirir renombre y gloria, use á menudo de ORIVE la acreditada COLONIA.

D. Timoteo Silvar del Casar ha tomado posesión, en la tarde del sábado último, del cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial.

Por D. José Caralet, vecino de Don Benito se ha hecho un registro de treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Tokio," en el paraje de "La Osa," término municipal de Oliva de Mérida.

D. Vicente Abril Moreno, vecino de Berlanga ha hecho un registro de catorce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "San Vicente," al sitio del Roñal en término de Berlanga y en terreno de la propiedad D. Juan Valencia.

Para hacer menos frecuentes los accesos de asma y curarla al fin, tomad el Remedio homeopático de Cenarro para el asma. Precio 175 pesetas frasco. Pídase en farmacias y por correo al autor, Abaada, 4, Madrid.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Puebla de la Calzada Francisco Blanco del Sol, como presunto autor de asesinato frustrado en la persona de Antonio Rodriguez de la Concepción, en el sitio denominado "Rabuda," del término de dicho pueblo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Leonor Molina, para el joven abogado D. Salvador Trevijano.

Estando conforme nuestras referencias con la siguiente noticia de El Imparcial de Madrid la reproducimos por su importancia para muchas personas.

"Para curar ozena (fetidez de aliento) frecuentemente causa divorcio, especialista garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego. Su procedimiento resultado de 32 años de estudio y práctica de la especialidad es el único que lo hace desaparecer por completo. Se asegura con su curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este método curativo y lo hemos comprobado nosotros y por eso lo recomendamos. Corrige narices chatas ó de análogo defecto dándolas forma perfecta en armonía con el resto de la cara. Patente de 1.<sup>a</sup> clase 138, Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

En Villafranca de los Barros cuestionaron Juan Cortés Acedo, de 50 años de edad y Diego Gordillo García, por acusar el Cortés al Gordillo de haber segado trigo de su pertenencia para sus caballerías, llegando á hacer uso el primero de la escopeta y apuntando sobre el Gordillo le disparó un tiro, produciéndole una herida grave en la pierna izquierda. Cometido el hecho abandonó el agresor el arma presentándose á la autoridad judicial, declarándose autor de la herida al Gordillo.

Apesar de encontrarse muy mejorado del ataque gripal sufrido en estos días, ajustándose á prescripciones facultativas, ha decidido el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis el no celebrar en el próximo Jueves Santo la acostumbrada consagración de los Santos Oleos y en su virtud se ha circulado por el Gobierno eclesiástico á los Sres. Arciprestes y Párrocos las instrucciones siguientes: "No pudiendo verificarse la consagración de los Santos Oleos en el pre-

sente año en esta Santa Iglesia catedral, nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha tenido á bien disponer se traiga á Sevilla, de donde se conducirá con tren mixto de la mañana del día 13 de los corrientes, para hacerse la distribución de los mismos en las estaciones de Llerena, Almendralejo y Mérida, á puntos pasarán á recogerlos los diferentes Párrocos y Sacerdotes destinados al efecto por los Sres. Arciprestes.

Los Sres. Arciprestes y Párrocos que por la distancia de la línea rrea no puedan concurrir á los puntos mencionados, vendrán á este pital donde los podrán recibir el día del Viernes Santo próximo.

Lo que participo á V. para su conocimiento y demás efectos.—Badajoz 9 de Abril de 1906.—Manuel Gamero.

### Comunidad de Labradores de Badajoz. Rastrojera.

El día 20 de Abril del presente año, á las once de su mañana, en el domicilio de dicha comunidad Soledad 11, la subasta 302 fanegas de aprovechamiento pastos y espigas, sitas en este término municipal, con buen abrevadero bajo el precio y condiciones que hayan de manifestarse en la Secretaría de la misma.

Badajoz 2 de Abril de 1906.—Secretario, Rafael López Gutiérrez.

Todo el que necesite algo de Córte, debe dirigirse á la Agencia general de Encargos, Fuencarral, centro de Madrid.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Villanueva de la Serena la maestra D.<sup>a</sup> Ju Rubión Aragan.

También se han posesionado en cargos el maestro de la escuela de niñas de Siruela D. Remigio González y de la auxiliar de Berrota, D. Florencio Gomez Rodriguez.

### Vino blanco

á 5'50 pesetas arroba y 40 céntimos litro.—Plaza de Minayo, 17, (enfrente al Depósito).

Garganta, voz y boca, se vende con las pastillas del Dr. Gallego. En farmacias caja 1'50 pesetas; 2 las remite el autor, Puerta del 9, Madrid.

#### Un manto.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso y costosísimo manto que se vendió en la tarde del Jueves Santo. Imagen de Nuestra Señora de la ledad, patrona de Badajoz y venerada por todos sus hijos. Es obra de la señora D.<sup>a</sup> Casimira Hernández, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Soler. La señora, no ha escaseado medio que resulte una verdadera obra digna de á quien la ofrece. Es riquísimo terciopelo negro bordado en oro del cual se ha hecho un verdadero derroche como igualmente las piedras, lentejuelas y solas que va acompañado; el dibujo de tulo modernista, es de un gusto exquisito y tanto éste como su ejecución es obra de la Sra. D.<sup>a</sup> Flores que tan justa y merecidamente tiene ya acreditada en esta ciudad de trabajo. Damos nuestra buena tanto á la donante señora Fernández, como á la confeccionadora Sra. Flores.

Se hacen toda clase de tapices, cortinas y pabellones; divanes y camas para toda clase de muebles. Pizzeria de Luciano de Salgado, Arias Montano, (antes Salgado).

Pescada sin espinas, todos los días se recibe, expendiéndose á 2 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Con una tarde espléndida y un rosario público se dió ayer en la Plaza de Toros la función anunciada de la Compañía que dirige el Sr. Gamero. Los artistas tuvieron la satisfacción de ver aplaudidos sus artísticos esfuerzos.

Los trabajos que fueron muy del agrado del público, llamando mucho la atención el salto de barra a barra con la vista vendada.

Para el próximo domingo se anuncia entre otros nuevos y diferentes trabajos, la pantomima de la toma de una colina en la guerra Ruso-Japonesa, que tanto ha gustado en los diferentes circos en que ha sido representada.

Se encuentran en Badajoz y hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos de Villar del Rey D. Juan Francisco Díaz Culpido, D. Julián Fernández, D. Francisco Rodríguez y D. Domingo Pérez Romero.



DE LA AGENCIA FABRA

Nápoles—8. El Vesubio. La erupción del Vesubio está tomando ya proporciones alarmantes. La actividad del cráter va

creciendo y la región del Observatorio queda cubierta de lava. Los habitantes de las aldeas vesubianas han huido despavoridos. En Nápoles se han notado dos sacudidas muy fuertes; la población asustada se ha refugiado en las plazas y la playa.

Viena—8. Crisis resuelta. El gabinete Weckerle quedará definitivamente constituido mañana.

Paris—8. Nombraziento. Le Matin cree que el gobierno federal de Suiza, ha designado ya el coronel León Rober para tomar el cargo de inspector general de la policía en Marruecos.

Londres—8. Las islas Filipinas. De Evening Post telegrafian desde New-York, que el Comité director de los negocios insulares reunido en Washington, dió su aprobación a la moción presentada por el delegado Malcall, relativa a la neutralización de las islas Filipinas.

Tver (Rusia) 8. Asesinato. El asesinato del gobernador fue cometido cerca de la Catedral. Las piernas solas quedaron en el coche. La cabeza, el cuerpo y los brazos fueron lanzados hechos pedazos a larga distancia.

El asesino que fué detenido en el acto, se llama Bougatchew, tiene 18 años de edad y es originario de Saratow.

Ferrol—8. Botadura. Ha producido inmenso júbilo la noticia de que Don Alfonso vendrá al Ferrol para presenciar la botadura del balandro Mouriscot, que se verificará en este arsenal y que promete ser muy lucida.

Sevilla 8 (madrugada). Mañana, D. Alfonso y los Infantes no irán a la catedral, oirán misa en la capilla de Palacio.

A las once, el Rey se dirigirá en automóvil, hacia Villamanrique donde almorzará en compañía de la Condesa de París. De regreso, asistirá al tiro de pichón siendo muy probable, que disputará la copa de Sevilla.

Sevilla—8. El día se presenta hermosísimo. Esta mañana a primera hora el Rey firmó varios decretos sin importancia; después salió en automóvil por la población marchando a Villamanrique.

Sevilla—8. Cuando regrese S. M. de Villamanrique concurrirá al tiro de pichón. De siete a ocho de esta noche presenciara los pasos en la plaza de San Francisco.

En la Catedral se ha celebrado con gran solemnidad el festival de Ramos. No asistió ninguna persona de la familia real.

Sevilla—8. Los Infantes D.ª Maria Teresa y D. Fernando pasearon por la población de incógnitos, pero apercibido el público que transi-

taba a su paso los aclamó repetidamente.

FABRA. DE LA AGENCIA ALMODOBAR. Madrid 9—11'45. El Vesubio

El Vesubio está otra vez en erupción pero con síntomas tan alarmantes que se han abierto nuevos cráteres.

Islas Azores. Se han desmentido las alarmas que circulaban sobre la devastación de las islas Azores.

Nombramiento. Se indica al general Polavieja para la vacante de Capitán general por fallecimiento de D. Ramón Blanco.

El Ministro de Estado. Ha regresado de Algeciras el Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar siendo muy felicitado por su intervención en la Conferencia.

Madrid 9—14'15. Varias noticias. En el expreso de hoy ha salido para Sevilla el Ayudante del General Concas, llevando varios decretos para la firma de S. M. el Rey.

El Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, hablando extensamente del viaje ha dicho que tanto S. M. el Rey como el séquito que le acompañaba han quedado convencidísimos del acendrado patriotismo de los habitantes de las Canarias.

ALMODOBAR.

Fábrica de aserrar maderas. Minas-Construcciones-Cajonerías. G. PESINI.—BADAJOZ. Ampliaciones al platino con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaidos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Academia Politécnica. ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA OBREROS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz. Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

Muebles de todas clases y precios. Almacén y taller de VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia. BADAJOZ

CÓLICOS, DIARREA, DISENTERIA. Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C. Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, GASTRALGIAS, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Instituto Sueroterápico Maragliano. Autorizado por el Gobierno de Italia (Ley 24 Septiembre 1903 y Reglamento 30 Marzo 1902.) Agente para España y Portugal, M. Albert Thesmon. Barcelona.—Calle Valencia, 222. Suero Maragliano contra la tuberculosis y la tisis. Suero Behring dosificado en unidades inmunizantes contra la difteria. Suero Lenriax contra la tos ferina. Suero Charcot contra el cáncer. Suero contra la glosopeda de los carneros. Extractos orgánicos contra la neurastenia, impotencia, epilepsia, debilidades nerviosas, etc., etc. Pedir prospectos a M. Albert Thesmon. Barcelona.—Calle Valencia, 222, pral.

SAN FRANCISCO. ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales. DE Fernando Bigeriego. BADAJOZ. Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos. Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales

No habrá débiles. Usando el Antianémico GRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente, infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las Farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18. MADRID. Casi regalada. Se venden Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

Carlos Coppel. FÁBRICA DE RELOJES MADRID FUENCARRAL 27. CATÁLOGO GRATIS. Sistas especiales p.º RELOJEROS. Hasta las cinco de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

**AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.**  
**CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES**  
**ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS**  
**PRECIOS INCOMPETIBLES.**  
**SERVICIO PERMANENTE.**  
 AVILA MONTAÑO, 15, (antes Est). BARRA, 15.

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
 Baterías de cocina, somieres, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA



**ESPECÍFICOS**

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico n.º 4, cura la diarrea en niños y adultos.
- Id. n.º 5 cura la disentería y cólico bilioso.
- Id. n.º 7 cura la tos, resfriados y bronquitis
- Id. n.º 10 cura la dispepsia y estreñimiento.
- Id. n.º 15 cura el reumatismo.

Precio del frasco 175 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda e hijas de E. Camacho, Soledad, 29.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.  
 Depósito general para España: Alfredo Riera e hijos, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrapo.)

**Solución Benedicto de Creosota!**

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frascos 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñales Roig y de M. Núñez.—En Almedraledo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

**NUEVO DIARIO DE BADAJOZ**

**TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES.**

SUSCRIPCIONES	
En Badajoz, al mes.....	150 pesetas.
En provincias, al trimestre...	5'00 —
Año anticipado.....	18'00 —
Número suelto.....	0'05 —
— atrasado.....	0'25 —
ANUNCIOS	
En primera plana, linea cuerpo	8 0'50 pesetas.
— 2ª — — — — —	8 0'20 —
— 3ª — — — — —	8 0'10 —
— 4ª — — — — —	8 0'05 —
Anuncios fijos.—Precio convencional.	

CALLE

Meléndez Valdés,

Núm. 17

BADAJOZ

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y DE ANIVERSARIOS**

En 1.ª plana á dos columnas 30 días	45
En 1.ª > á una > 15	25
En 2.ª > á dos > 20	10
En 2.ª > á una > 10	5
En 3.ª > á dos > 10	5
En 3.ª > á una > 5	5

En tamaños mayores que los expresados en la tarifa.—Precio convencional.

Pago adelantado.

**La Económica IMPRENTA.**

**Oficinas y Dependencias**

**Horas de despacho para el público.**

**Ayuntamiento.**—Plaza de la Constitución.—De once de la mañana á una de la tarde  
**Audiencia.**—Calle de Benegas, núm. 10.—De nueve á diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.  
**Administración de Consumos.**—Calle Muñoz Torrero, núm. 26.—Despacho á todas las horas del día.  
**Administración de Aduanas.**—Estación del Ferrocarril y Plaza de Alfonso XII, núm. 8.—En la estación del ferrocarril, de ocho á doce de la mañana.—En la Sección de Palmas, de ocho de la mañana á seis de la tarde.—Consulta de alcoholes, de cuatro á seis de la tarde.  
**Comisión mixta de reclutamiento.**—Diputación provincial.—De diez de la mañana á una de la tarde  
**Caja de Ahorros.**—Local de la Sociedad Económica.—Los domingos de nueve de la mañana á doce.  
**Correos.**—Van en un cuadro especial.  
**Delegación de Hacienda.**—Plaza de la Soledad, núm. —De nueve de la mañana á dos de la tarde y pagos en el Banco de España, de nueve á una de la tarde.  
**Diputación Provincial.**—Calle Larga, núm. —De diez de la mañana á una de la tarde.  
**Gobierno civil.**—Bravo Murillo, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.  
**Gobierno militar de la plaza.**—Plaza de López de Ayala.—De once á doce de la mañana.  
**Giro mútuo.**—Calle San Juan, núm. 12.—De diez á una de la tarde.  
**Juzgado de Instrucción.**—Bajos del Ayuntamiento.—De diez de la mañana á una de la tarde.  
**Juzgado Municipal.**—Calle San Juan, núm. 2.—De nueve de la mañana á una de la tarde.—Juicios de falta, á las diez de la mañana.—Juicios verbales, desde las once en adelante.  
**Oficinas de Obras públicas.**—Calle Manachero 25.—De doce á dos de la tarde.  
**Oficinas del Servicio agrónómico.**—Calle quin Sama, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.  
**Oficinas de Minas.**—Calle Santo Domingo, núm. 60.—De nueve de la mañana á una de la tarde.  
**Oficina de "Aguas del Gégora."**—Plaza de Mayo, núm. 19.—De diez de la mañana á dos de la tarde.  
**Provisorato y Vicaría general del Obispo.**—Calle Morsno Nieto, núm. 13.—De nueve de la mañana á dos de la tarde.  
**Registro de la Propiedad.**—Calle Manachero 12, bajo.—Desde el 16 de Octubre al 15 de Abril, de ocho de la mañana á dos de la tarde. Desde el 16 de Abril al 15 de Octubre, de diez de la mañana á una de la tarde.  
**Sucursal del Banco de España.**—Calle Agüero, núm. 12.—Caja, de diez de la mañana á dos de la tarde.—Dirección, días laborables, nueve de la mañana á nueve de la noche.—Festivos de diez de la mañana á una de la tarde.  
**Sociedad Económica de Amigos del País.**—Biblioteca.—Calle Hernán Cortés, núm. 3.—De nueve y media de la mañana á una de la tarde y de una y media á ocho de la noche.  
**Sociedad Arrendataria del Contingente Provincial.**—Diputación provincial.—De nueve á una de la mañana y de cuatro de la tarde á una y media.  
**Sociedad Arrendataria de las Contribuciones.**—Calle Arco-Agüero, núm. 17.—De ocho de la mañana á las dos de la tarde

**PASTILLAS BONALD**

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**

[Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arca (antes Gorguera) 1, en Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**Elixir antibacilar BONALD**

DE

Thiocol cinámico-vanádico fosfoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronconémicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

**Librería, papelería y objetos de escritorio.**

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

**LA ECONOMICA**

IMPRENTA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**RODRIGUEZ Y CORDERO**

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOZ.